	OFICIO	
	FOR-GCOM-03	Versión: 01 Vigente desde: Junio 04 de 2014
ESPACIO PARA RADICADO		

Al contestar cite Radicado I-00528-201906486-CONTROL Id: 385903
 Folios: 2 Anexos: 0 Fecha: 12-agosto-2019 05:13:50
 Dependencia: SECRETARIA DE SALUD
 Origen: CRISTIAN ANDRES PARRA CABRERA
 Destino: OSCAR HERNANDO MOTTA VALENCIA,
 Serie: 150-53 SubSerie: 0

Oficio No.: 1605

Neiva, 01 AGO 2019

Ingeniero
 Oscar Hernando Motta Valencia
 Directivo TIC
 oscar.motta@alcaldianeiva.gov.co
 Alcaldía Municipal
 Ciudad

Asunto: Publicación listado población Resultado Proceso Identificación Selección Y Priorización De Beneficiarios Secretaria De Salud

Cordial saludo



De la manera más atenta me permito solicitar implementación de módulo de consulta, divulgación en medios de comunicación y publicación en página web de las siguientes poblaciones:

1. 1.549 personas que conforman pobre no asegurada del municipio y 9.689 priorizada del sistema general de seguridad social en salud SGSSS residente en el municipio de Neiva con encuesta sisben metodología III validada por el DNP que a la fecha, reúne los requisitos para realizar la afiliación al sistema general de seguridad social en salud SGSSS a través de una de las EPSS que opera en el municipio, como lo son:

MEDIMAS: Calle 6 No 7-45
 COMPARTA: Calle 23 No 5ª 78 Barrio Sevilla
 COMFAMILIAR: Carrera 5 No 10 38 Primer Piso Centro.

Requiriendo dirigirse a las instalaciones de la Secretaria de Salud municipal de Neiva, ubicada en el edificio de la Alcaldía municipal Carrera 5 No 9-74 tercer piso, con el fin de realizar la orientación pertinente por parte de los funcionarios de esta Secretaria en el proceso de afiliación al régimen subsidiado en la EPSS de su preferencia o certificar la afiliación en algún régimen Especial o de Excepción.

2. 5.536 usuarios que de conformidad con la validación efectuada a la información suministrada periódicamente por el Departamento Nacional de Planeación – DNP correspondiente a la base certificada del SISBEN metodología III con corte Julio de 2019, a la fecha, usted se encuentra con nivel superior a dos reuniendo con los requisitos para realizar la afiliación al régimen contributivo a través de una de las EPS que opera en el municipio, como lo son:

 	OFICIO	
	FOR-GCOM-03	Versión: 01 Vigente desde: Junio 04 de 2014
ESPACIO PARA RADICADO		

MEDIMAS Calle 6 No. 5ª-06
NUEVA EPSS Cra 7 No 15 45
COOMEVA Calle 13 N° 5 44
SANITAS Calle 16 N° 7 40

3. 9.348 afiliados al régimen subsidiado que con ocasión al reporte realizado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP registra con encuesta sisben certificada mayor a dos, lo que en principio permite concluir que cuenta con capacidad económica suficiente, y por ende, carece de las condiciones necesarias para permanecer en el Sistema como beneficiaria del Régimen Subsidiado de Seguridad Social en Salud.
4. 22.548 afiliados al régimen subsidiado que no poseen encuesta de sisben certificada requiriendo a la presente población ser canalizada y efectuar la respectiva solicitud de encuesta en la oficina del SISBEN ubicada en el Centro Comercial Comuneros Cra 2 No 8-05 3 Piso.
5. 3.563 usuarios que registran en la encuesta Sisben del municipio de Neiva, los cuales registran con documentos inconsistentes, por lo cual solicita a la población acercarse a la oficina del Sisben y presenta el documento de acuerdo a su edad.

Atentamente,

MIGUEL FERNANDO ANDRADE PACHON.
Secretario de Salud Municipal de Neiva

Proyectó:
Magda Cortes
Tecnico de sistemas Reviso:
Cristian Andres Parra Cabrera
Ingeniero de sistemas